

RESOLUCIÓN N°: 697 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 “CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO CORPORATIVO” AD REFERÉNDUM ID N° 479769.

Asunción, 30 de diciembre de 2025

**VISTO:**

*La Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su reglamentación a través del Decreto N° 9823/23; el Memorándum UOC N° 139/2025 de fecha 29 de diciembre de 2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones*

La presentación realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual eleva el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2026 “Contratación de Seguro Médico Corporativo” Ad Referéndum, identificado con el ID N° 479.769, en base a la solicitud de la Dirección de Gestión del Talento Humano, a través del Memorando GTH N° 329/2025, y

**CONSIDERANDO**

La Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, establece en su Art. 45, que: *“Los convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.”*

Que, la Resolución N° 685/2025 de fecha 23 de diciembre “Por la cual se designa como Encargado de Despacho de la Presidencia del CONACYT al consejero Manuel Benítez Codas desde el 30 de diciembre de 2025 al 9 de enero de 2026”.

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones,**

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - RESUELVE:**

**Art. 1°.- APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2026 “Contratación de Seguro Médico Corporativo” Ad Referéndum, identificado con el ID N° 479.769.

**Art. 2°.- AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación, la modificación al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1° de la presente Resolución, a través de adendas si fuese necesario.

**Art. 3°.- COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

  
**Dr. Manuel Benítez Codas**  
Encargado de Despacho  
(Res. 685/2025)

  
Elaborado/UOC/Lic. Carolina Pereira

  
Verificado/AL/Abg. Diego Molinas